

Número	Nombre y apellidos y observaciones
57	D. Joaquín de Madrazo Fuster.—Libre.
58	D. Jaime Palmer Parietti.—Libre.
59	D. José María Olivera Dominguez.—Libre.
60	D. Sebastián Coll Vila.—Libre.
61	D. Antonio Luis Escarti y Valls.—Libre.
62	D. Jesús Velayos Gómez.—Libre.
63	D. Jaime Domínguez Amo.—Libre.
65	D. Francisco de Paula Hernández Rodríguez-Calvo. Libre.
66	D. Joaquín Nericál Muñoz.—Libre.
67	D. Enrique García Lapeña.—Libre.
<i>Opositores excluidos</i>	
31	D. José María Isardo Agüero.
52	D. Eugenio Escobedo Bertrand.
64	D. Vicente Campo Guiral.

Contra este acuerdo se podrá recurrir en alzada, al amparo de lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen de oposiciones y concursos de funcionarios públicos.

El recurso se considerará destinado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer vacantes de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil (Centros Maternales), convocado en 10 de octubre de 1961.*

De conformidad con lo prevenido en la expresada convocatoria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición quede constituido por don Juan Bosch Marin, Jefe de los Servicios Centrales de Higiene Infantil como Presidente, y como Vocales, don Francisco Cañellas Doménech, Médico Maternólogo del Estado en los Servicios de Higiene Infantil de Madrid, y doña María García Martín, Presidente del Consejo General de Colegios de Matronas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y asimismo que los ejercicios de oposición a que se contrae la convocatoria darán comienzo al cumplirse el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, Madrid), a las doce de la mañana.

Madrid 22 de mayo de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para elegir seis dibujos originales, modelos de sellos, para las Provincias Africanas.*

Declarados desiertos seis temas de los convocados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril último para su representación en dibujos originales que sirvan de modelo para sellos de correo de las emisiones especiales «Día del Sello 1962» de las cuatro provincias africanas, se convoca nuevo concurso para elección de dichos seis dibujos, en el cual regirán las mismas condiciones del anterior.

Los temas a reproducir son:

Fernando Poo.—1.º, Alegoría del Correo; 2.º, Cartero nativo.  
Ifni.—Alegoría del Correo.  
Río Muni.—Gorila.  
Sahara.—1.º, Oveja; 2.º, Cabra.

El plazo para presentación de los trabajos en esta Dirección General es el de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de 30 megáfonos portátiles transistorizados.*

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

30 megáfonos portátiles transistorizados.

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta

licitación hasta las diez horas del día 20 del presente mes de junio del corriente año de 1962.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones, en sobre cerrado y lacrado, en el que figura la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente número, 62-A/13», dirigido a nombre del excelentísimo señor General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall, para ser examinados detenidamente por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 4 de junio de 1962.—El Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo.—2.597.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de los lotes que se citan.*

A once horas (11) del día 5 de julio próximo se celebrará en esta Comisaría acto de subasta pública a fin de adjudicar el suministro de materiales con destino a la obra núm. 76-A-62 (Comisaría del Arsenal), comprendidos en los siguientes lotes:

Lote número 1.—Gremio de Maderas. Precio tipo, 41.916,70 pesetas.

Lote número 2.—Gremio de la Construcción. Precio tipo, 29.429,10 pesetas

Lote número 3.—Gremio de Ferretería.—Precio tipo, pesetas 63.206,60.

Lote número 4.—Gremio de Electricidad. Precio tipo, pesetas 28.901,05.

Los presupuestos, pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Acópios de la Comisaría en horas de oficina.

El modelo de proposición será sustancialmente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1961.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 4 de junio de 1962.—El Teniente de Intendencia, Secretario, Ignacio Ochoa.—2.640

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Toledo.*

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Toledo, en la siguiente forma:

Ayuntamiento	Clase	Sueldo — Pesetas
Diputación Provincial de Toledo ....	2. <sup>a</sup>	25.000
Consuegra .....	4. <sup>a</sup>	18.000
Corral de Almaguer .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Madridejos .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Mora .....	4. <sup>a</sup>	18.000
Quintanar de la Orden .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Sonseca .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Talavera de la Reina .....	2. <sup>a</sup>	25.000
Villacañás .....	4. <sup>a</sup>	18.000

La anterior clasificación surtirá efectos desde primero de enero de 1959, a excepción del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, que será desde primero de enero de 1958.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Vizcaya.*

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Vizcaya, en la siguiente forma:

Ayuntamiento	Clase	Sueldo — Pesetas
Abanto y Ciérvana .....	4. <sup>a</sup>	18.000
Baracaldo .....	1. <sup>a</sup>	30.000
Basauri .....	2. <sup>a</sup>	25.000
Bermeo .....	3. <sup>a</sup>	22.000
Durango .....	3. <sup>a</sup>	22.000
Guecho .....	2. <sup>a</sup>	25.000
Lequeitio .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Portugalete .....	3. <sup>a</sup>	22.000
Sestao .....	2. <sup>a</sup>	25.000
Sopuerta .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Munguía .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Zalla .....	5. <sup>a</sup>	16.000

La anterior clasificación producirá efectos desde primero de enero de 1959, a excepción de los Ayuntamientos de Durango, Guecho, Sestao y Sopuerta, que será desde primero de enero de 1958.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Valladolid.*

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Valladolid, en la siguiente forma:

Ayuntamiento	Clase	Sueldo — Pesetas
Mayorga .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Medina de Rioseco .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Nava del Rey .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Peñafiel .....	4. <sup>a</sup>	18.000

La anterior clasificación producirá efectos desde primero de enero de 1959.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Valencia.*

De conformidad con los artículos 210, 226 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de Directores de Bandas de Música en las Corporaciones locales de la provincia de Valencia, en la siguiente forma:

Ayuntamiento	Clase	Sueldo — Pesetas
Diputación Provincial de Valencia.	2. <sup>a</sup>	25.000
Algemesí .....	3. <sup>a</sup>	22.000
Benifayó .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Canals .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Moncada .....	4. <sup>a</sup>	18.000
Ollería .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Puig .....	5. <sup>a</sup>	16.000
Requena .....	3. <sup>a</sup>	22.000
Sagunto .....	2. <sup>a</sup>	25.000
Simat de Valldigna .....	6. <sup>a</sup>	14.000
Utiel .....	4. <sup>a</sup>	18.000
Valencia .....	1. <sup>a</sup>	30.000

La anterior clasificación producirá efectos a partir de primero de enero de 1959, a excepción del Ayuntamiento de Puig, que será desde primero de enero de 1958.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.*

Por resolución de esta Comisión se ha acordado la celebración de subastas para la adjudicación de las siguientes obras:

- Primera fase: Abastecimiento aguas de La Floresta. Tipo de subasta: 500.000 pesetas.